



Resolución de Decanato 361 / 2026 - EXA -UNSa

Exp Nro 199/2026-EXA-UNSa: Autoriza ad referéndum del Consejo Directivo, el dictado del Curso de Extensión "Favoreciendo la comunicación académica", a cargo de la Esp. Dalcy Argentina FLORES.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
26/05/2026

VISTO la presentación efectuada por la Esp. Dalcy Argentina FLORES, por la cual propone el dictado del Curso de Extensión "**Favoreciendo la comunicación académica**", en el marco de la Planificación del primer cuatrimestre 2026 del Servicio de Orientación Educacional, y

CONSIDERANDO:

Que, el curso no es arancelado y está destinado a estudiantes de las carreras de esta Unidad Académica y se desarrollará los días 11, 14 y 19 de junio de 2026.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico, autorizar el dictado del curso propuesto.

Que, el curso en cuestión se encuentra comprendido en la Res. CS. N° 309/00 (Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria) y en la RES CD-EXA N° 017/16.

Que, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de dictado, resulta necesario emitir el acto administrativo *ad referéndum* del Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión "**Favoreciendo la comunicación académica**", bajo la dirección de la Esp. Dalcy Argentina FLORES, con las características y requisitos que se explicitan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Establecer que, en función del listado de los promovidos presentado por la docente responsable, se confeccionarán los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. CS. N° 309/00 y Res. CD. N° 017/16.

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que la presente resolución no acredita la concreción del curso; para ello la directora responsable del mismo deberá elevar el informe final de realización correspondiente, con los detalles que el caso amerite, dentro de los 8 (ocho) meses desde la finalización del dictado. En caso de que el curso no se pudiera dictar, la docente responsable deberá informar tal situación, dentro de los 30 (treinta) días de la fecha prevista para su inicio.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Esp. Dalcy Argentina FLORES, a la Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Secretaría de Bienestar Universitario y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.



mxs

Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato 361 / 2026 - EXA -UNSa

Exp Nro 199/2026-EXA-UNSa: Autoriza ad referéndum del Consejo Directivo, el dictado del Curso de Extensión "Favoreciendo la comunicación académica", a cargo de la Esp. Dalcy Argentina FLORES.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
26/05/2026

ANEXO

Curso de Extensión: "Favoreciendo la comunicación académica"

Directora del Curso: Esp. Dalcy Argentina FLORES

Cuerpo docente: Esp. Dalcy Argentina FLORES y Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE

Introducción

Se trata de una propuesta de curso de extensión, desarrollada desde la metodología de taller interdisciplinario, en la que se brindarán herramientas destinadas a favorecer un mejor desempeño en la comunicación de ideas vinculadas a contenidos disciplinares.

La propuesta se centra en prácticas de expresión oral en contextos académicos, configurándose como un espacio que promueve la experiencia a partir de contenidos de asignaturas específicas de la carrera. En este sentido, se asume que los procesos de lectura y escritura encuentran en la oralidad una vía privilegiada para socializar conocimientos de interés. Por ello, se fomentará la interacción y el trabajo en pequeños grupos, para luego compartir las producciones en instancias plenas.

Desde esta perspectiva, la acción se fundamenta en la oralidad como instancia comunicativa clave, ya que posibilita, en el contexto académico inmediato, exponer, dar a conocer, informar, construir y problematizar sentidos en torno a lo leído, escrito y debatido. Ejemplo de ello son las diversas oportunidades que ofrecen las cátedras durante el cursado, tales como trabajos prácticos, coloquios y exámenes parciales. En este marco, la habilidad oral se vuelve fundamental tanto para la socialización de saberes como para el uso adecuado de soportes visuales que acompañen las presentaciones.

Asimismo, las instancias de socialización requieren de un proceso previo de lectura y escritura. El abordaje de los contenidos implica la elaboración de resúmenes, fichas y síntesis a partir de los materiales de las asignaturas. Sobre esta base, se propondrán actividades orientadas a potenciar el desarrollo personal y singular de habilidades para la exposición de las producciones realizadas.

Como antecedentes de esta propuesta, se mencionan Cursos de extensión realizados con estudiantes de la Facultad "Leer y escribir para aprender" (RESCD-EXA: 525/2022), "Comprensión, lectura, producción y comunicación de textualidades académicas en la universidad" (RESCD EXA 441/2015) "Leer y escribir para comprender" (RES EXA 238/17-RES EXA 180 /18), "Leer y escribir para comprender Química", (RES EXA N° 640/19). "Aula Virtual: Leer y escribir para aprender" (RESCD-EXA: 109/2021).

Objetivo General

Proporcionar herramientas comunicacionales que permitan a estudiantes mejorar la exposición de el/los tema/s académicos.





Resolución de Decanato 361 / 2026 - EXA -UNSa

Exp Nro 199/2026-EXA-UNSa: Autoriza ad referéndum del Consejo Directivo, el dictado del Curso de Extensión "Favoreciendo la comunicación académica", a cargo de la Esp. Dalcy Argentina FLORES.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
26/05/2026

Objetivos Específicos

Propiciar el Intercambio de saberes mediante la exposición oral.

Contribuir en el desarrollo de habilidades en la exposición de los temas disciplinares de la carrera.

Lograr la utilización de recursos técnicos multimedia que organicen las exposiciones

Metodología:

Se trata de un curso taller en el que se promueve la actividad creativa y participativa, se trabajará con proyecciones y trabajos grupales, con actividades de discusión, identificación y aplicación de los contenidos

El curso será virtual en el que se plasmaran los contenidos teóricos (exa virtual), y presencial en tres encuentros de dos horas.

Duración del curso: Se estima 10 horas en total.

Lugar: Aula a determinar.

Fecha de realización: 11, 14 y 19 de junio de 2026, en horarios y días que se acuerden con los inscriptos.

Destinatarios: Estudiantes pertenecientes a las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

Cupo máximo: 30 personas

Sistema de evaluación: La evaluación consistirá en la asistencia a los tres encuentros presenciales y aprobar la presentación de una ponencia presencial a partir de lo trabajado en el curso.

Certificados:

Se entregará certificado de aprobación a los asistentes que cumplan con el 100 % de asistencia y aprueben la ponencia.

Se entregará certificado de asistencia a las personas que cumplan con el 80% de asistencia.

Programa del curso

La práctica discursiva. El género discursivo. El habla como herramienta. Diferencias entre la expresión oral y la expresión escrita. Compromiso ético en la práctica comunicacional. Elementos de la comunicación no verbal

Condiciones que debe cumplir una presentación. Herramientas web para crear presentaciones. Presentaciones multimedia.





Resolución de Decanato 361 / 2026 - EXA -UNSa

Exp Nro 199/2026-EXA-UNSa: Autoriza ad referéndum del Consejo Directivo, el dictado del Curso de Extensión "Favoreciendo la comunicación académica", a cargo de la Esp. Dalcy Argentina FLORES.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado

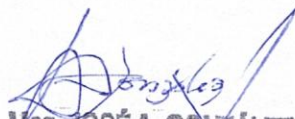


Salta,
26/05/2026


Bibliografía:

- Cassany, D. (2006) Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula. Barcelona: Paidós.
- Ander-Egg, E. y Aguilar Idáñez, M. J. (2002). Cómo aprender a hablar en público. Primera edición. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.
- Manual del Orador . TED X.
- Carlino, Paula (2005) Enseñar no sólo exponiendo: Enseñar a exponer en la universidad. Revista: Educación, Lenguaje y Sociedad.




Mag. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa